PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA
CONTRATO 1513 DE 2025 ENTRE AGENCIA DE REINCOPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN Y ASESORÍA Y GESTIÓN CIA S.A.S.

Objeto contractual:

Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar Psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y Habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.

Presentado por:

ASESORÍA Y GESTIÓN, CÍA. S.A.S.

1 DE OCTUBRE 2025

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN

1.ALCANCE **4**

1.1. OBJETIVO GENERAL **4**

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS **5**

1.3. FOCALIZACIÓN **5**

2.METODOLOGÍA **6**

2.1. MARCO CONCEPTUAL **6**

2.2. DESARROLLO METODOLÓGICO **8**

3.FASES DEL PROYECTO **17**

3.1. FASE DE ALISTAMIENTO **17**

3.2. FASE DE DISEÑO **18**

3.3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN **24**

3.4. FASE DE CIERRE **29**

3.5. FASE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO **30**

4. EQUIPO DE TRABAJO **31**

5.ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE TRABAJO **34**

6.ESTRATEGIAS DE MONITOREO, SISTEMATIZACIÓN Y REPORTE **35**

7.ENTREGA DE PRODUCTOS Y FECHAS **35**

8.COMITÉS DE SEGUIMIENTO **38**

9.CRONOGRAMA **39**

INTRODUCCIÓN

Este plan de trabajo se presenta en el marco del contrato 1513 de 2025 celebrado entre la Agencia de Normalización y Reincorporación y Asesoría y Gestión cuyo objeto contractual es "PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL BIENESTAR PSICOSOCIAL ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA VIDA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN". El proyecto está enmarcado en el Eje temático de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial del Programa de Reincorporación Integral, particularmente en la línea de acción de "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida". En este marco, Asesoría y Gestión desarrollará este plan de trabajo orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto, mediante un proceso formativo de 40 horas, dirigido a 460 personas en proceso de reincorporación con enfoque en la promoción del bienestar emocional y el fortalecimiento de los vínculos sociales, las capacidades psicosociales para que como sujetos de participación se conviertan en pares que acompañen los aconteceres psicosociales de las personas en proceso de reincorporación. De acuerdo con los fundamentos y el enfoque psicosocial del programa de reincorporación integral, se incluyen los enfoques diferenciales étnico, curso de vida, discapacidad, mujer y género. Estos espacios de interacción entre pares donde se comparten experiencias e historias de vida, se potencian habilidades de liderazgo, confianza, empatía y la validación emocional, de un ejercicio genuino y horizontal se convierten en el hilo conductor del proceso de acompañamiento. De manera complementaria, se apoyará la implementación de planes de acción psicosociales en los territorios, de tal forma que sirva como guía y herramienta práctica para posibilitar las iniciativas comunitarias que las y los líderes ya vienen desarrollando. Esto no solo implica la participación en procesos productivos y comunitarios, sino también la promoción activa del bienestar emocional y social de las personas en proceso de reincorporación. En este sentido, el fortalecimiento de las capacidades psicosociales se convierte en un eje central, pues permite a los participantes desarrollar habilidades para afrontar situaciones emocionales, construir vínculos solidarios y acompañar de manera empática los retos propios del proceso de reincorporación. Así, se fortalecerán sus esfuerzos en la ejecución de actividades, el logro de productos esperados y la articulación de procesos de acompañamiento. Todo esto se adelantará a través de cuatro fases: alistamiento, diseño, implementación y evaluación-cierre, bajo enfoques de derechos, territorial, de género, diferencial, étnico, psicosocial y de acción sin daño.

Además, se seleccionarán 38 personas en proceso de reincorporación que se destaquen por ser líderes en sus territorios, quienes participarán en un evento presencial de 20 horas en Bogotá para diseñar e implementar planes de acción psicosociales en sus territorios.

El desarrollo del contrato se ejecutará en cuatro fases: alistamiento, diseño,

implementación y una última de evaluación y cierre. La propuesta se fundamenta en los enfoques de derechos, territorial, de género, diferencial, étnico, de acción sin daño y psicosocial, los cuales son criterios adoptados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).El plan de trabajo servirá como guía para la ejecución de las actividades, los tiempos de implementación, los productos esperados y la supervisión del contrato, garantizando la calidad, pertinencia, eficiencia y oportunidad del proceso. En el presente documento se presentan 8 capítulos así:

- Alcance de la propuesta con sus respectivos objetivos y focalización
- Descripción de la metodología
- Fases del proyecto
- Equipo de trabajo, responsabilidades y estrategias de acompañamiento
- Descripción de las estrategias de monitoreo, sistematización y reporte
- Control de productos
- Comité de seguimiento
- Cronograma

1.ALCANCE

1.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación mediante un proceso de formación certificado, orientado por los fundamentos y el enfoque psicosocial del Programa de Reincorporación Integral buscando que las y los participantes se conviertan en pares acompañantes, capaces de brindar apoyo en los aconteceres psicosociales de sus comunidades, promoviendo el bienestar emocional, la cohesión social y el liderazgo colectivo atendiendo a enfoques diferenciales garantizando así una perspectiva inclusiva, sensible y ajustada a la diversidad presente en los territorios.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Elaboración Propia

1.3. FOCALIZACIÓN

Para el proceso de formación del curso la focalización estimada es:

Tabla. Distribución de personas por Grupo territorial de la ARN

Grupos Territoriales de la ARN	N° de personas en proceso de reincorporación - Cohorte 2025	N° de personas en proceso de reincorporación - Cohorte 2026
Cesar – Guajira	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Sucre - Bolívar – Córdoba	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Atlántico – Magdalena	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Urabá	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Antioquia – Chocó	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Santander	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Norte de Santander	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Valle del Cauca – Eje Cafetero	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Cauca	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Nariño	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Huila	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Caquetá	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Putumayo	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Meta – Orinoquía	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Guaviare	12 aproximadamente	12 aproximadamente
Arauca	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Tolima	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Bogotá	11 aproximadamente	11 aproximadamente
Cundinamarca - Boyacá – Casanare	11 aproximadamente	11 aproximadamente

Nota 3: Se establece 12 personas por cohorte en el Grupo territorial ARN Guaviare debido a que se identifica un mayor número de personas que seleccionaron la acción en sus planes de reincorporación individuales.

***** Es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico en caso de no complementar el cupo de personas a formar, se podrán focalizar en otro grupo territorial.

2.METODOLOGÍA

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Lo que se oye, se olvida; lo que se ve, se recuerda; lo que se hace, se aprende"
(aforismo atribuido a Confucio)

El desarrollo del presente proyecto se realiza a partir de dos enfoques complementarios que han probado ser factores poderosos para el logro de resultados en el trabajo con personas en los territorios.

El primer enfoque es el que está implícito en el aforismo mencionado arriba, según el cual el verdadero aprendizaje es el que logra cuando existe una participación activa (haciendo), no pasiva (oyendo o viendo), de los involucrados en el proceso de familiarización, estudio y apropiación del conocimiento que se quiere transmitir.

Este antiguo aforismo se adelantó varios milenios al principio del "learning by doing" de la literatura contemporánea. Este enfoque supone que el proceso de enseñanza – aprendizaje debe estar apoyado en actividades, ejercicios y materiales que estimulen y promuevan el involucramiento activo de los participantes.

El segundo enfoque es el denominado "RERAR", un desarrollo propio de Asesoría y Gestión que contempla cinco procesos, así:

- **R**econocer
- **E**nriquecer
- **R**econstruir
- **A**plicar
- **R**etroalimentar

El principio rector de este enfoque es el respeto hacia el otro, entendido no solo como un valor, sino como la base para reconocer que toda persona trae consigo saberes y experiencias propias que influyen en su manera de percibir y aprender. Cuando esos saberes encuentran un espacio para ser incorporados en el proceso formativo, no solo se favorece una mayor apropiación del conocimiento, sino que también se enriquece colectivamente el aprendizaje. En la medida en que el curso esté diseñado para propiciar que la participación sea verdaderamente abierta y horizontal, la confluencia de saberes de quien "enseña" y quien "aprende" enriquecerá los objetos de aprendizaje llevando a una adecuada contextualización y, por ende, a una mayor pertinencia. Este enfoque busca que las personas en proceso de reincorporación vivan una experiencia formativa que les permita comprender que el

acompañamiento psicosocial no es un elemento externo, sino un componente que se integra de manera efectiva en sus proyectos individuales y colectivos. De esta manera, podrán reconocerse como constructores de paz, líderes y lideresas comunitarios, capaces de generar procesos de transformación en sus contextos territoriales y culturales. Este autorreconocimiento fortalece, además, la conformación de comunidades de aprendizaje, donde el intercambio de saberes entre pares adquiere un papel protagónico, asegurando que el acompañamiento se extienda más allá del espacio formativo y se convierta en una práctica cotidiana y sostenible. Este proceso supone la reflexión frente al objeto de aprendizaje en el marco de la realidad territorial e implica una posición activa, crítica y reflexiva que equivale al "hacer" en el mundo físico, por lo cual es clave para la absorción y apropiación del conocimiento, asegurando la perdurabilidad del aprendizaje. En este sentido, el enfoque RERAR se aplicará de manera especial en la construcción de los planes de acompañamiento psicosocial, reforzando la idea de que son los pares, a partir de sus experiencias compartidas y del reconocimiento mutuo, quienes mejor pueden acompañar los aconteceres psicosociales en los territorios.

Los dos enfoques descritos orientan todo el desarrollo metodológico del proyecto, promoviendo el diseño y uso de actividades y materiales que estimulen el aprendizaje activo y facilitando la incorporación de los elementos previstos en el Anexo Técnico.

En este proceso, los diferentes espacios de acompañamiento psicosocial tendrán en común la construcción participativa a través de formación-acción. En este sentido se espera que las y los participantes conozcan, a partir de sus propias experiencias y saberes, se acerquen a nuevos conceptos, los apropien los integren en su discurso y en sus formas de representación, y los apliquen en sus entornos individuales, familiares y comunitarios. De esta manera, no solo harán uso práctico de los aprendizajes, sino que también podrán resignificarlos en sus propios contextos, dotándolos de sentido y pertinencia según las realidades territoriales y culturales en las que se desenvuelven.

Un elemento fundamental de este proyecto es la creación de comunidades de saber y práctica, entendida como una red de gestores psicosociales, lideradas por 38 personas en proceso de reincorporación que serán capacitadas. Es así como las comunidades de aprendizaje se relacionan con el acompañamiento entre pares, porque cuando se indaga sobre algo, no se busca emitir juicios de valor sobre lo que el otro siente o piensa, ni tampoco brindar consejos, la finalidad es construir aprendizajes propios, que los lleven a descubrir nuevas formas de actuación desde la adquisición de herramientas a aplicar en el ejercicio de participación en un contexto.

Un elemento fundamental de este proyecto es la creación de comunidades de saber y práctica, concebidas como espacios de aprendizaje colectivo y mutuo cuidado en los que el conocimiento técnico adquirido en el curso de acompañamiento psicosocial se articula con la experiencia de vida de las personas en proceso de reincorporación. Estas comunidades no solo promueven el intercambio de saberes académicos y vivenciales, sino que también fortalecen vínculos solidarios, fomentan la confianza y facilitan la construcción de estrategias conjuntas para afrontar los retos del proceso de

reincorporación. En este marco, 38 participantes serán formados como gestores psicosociales, asumiendo un rol de pares que lideran, acompañan y dinamizan estos espacios, generando prácticas de apoyo transformadoras orientadas al bienestar personal y comunitario.

Estas comunidades se entienden como espacios colectivos, permanentes y estructurados, donde el aprendizaje no solo se recibe, sino que se construye de manera conjunta, reconociendo tanto sus alcances, el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de experiencias y la consolidación de liderazgos; como sus limitaciones, la necesidad de recursos, tiempo y articulación institucional y, sobre todo, sus posibilidades de convertirse en escenarios sostenibles de innovación social y transformación comunitaria.

A partir de esta dinámica, los planes de acompañamiento psicosocial dejarán de ser intervenciones aisladas para convertirse en referentes vivos, capaces de nutrir la creación de nuevos planes mediante procesos de autogestión e iniciativa de las propias comunidades. Así, los gestores psicosociales podrán ajustar, adaptar y proponer acciones de manera continua, respondiendo a las realidades cambiantes de sus contextos territoriales y culturales. De esta manera, la iniciativa no solo fortalece el acompañamiento entre pares, sino que abre la posibilidad de consolidar una red de gestores psicosociales que, desde la colaboración y el intercambio de saberes, mantenga un proceso dinámico, pertinente y en constante evolución, proyectándose como un aporte concreto a la sostenibilidad de la reincorporación y a la construcción de paz en los territorios.

2.2. DESARROLLO METODOLÓGICO

En el marco conceptual de esta metodología, se adoptan premisas fundamentales que guían el proceso a través de sus diversos enfoques, los cuales se exponen a continuación:



Elaboración propia

La coherencia de cada enfoque es fundamental para el éxito del proceso, pues cada uno aporta principios esenciales que guían el diseño e implementación de las acciones con los participantes. Estos enfoques se entrelazan para ofrecer una mirada integral y sensible, garantizando que el proceso de acompañamiento psicosocial no solo sea efectivo, sino también respetuoso y transformador.

- **El Enfoque Basado en Derechos**: más allá de concebirlo como un marco normativo o un simple cumplimiento formal, constituye la esencia del curso y del acompañamiento brindado. Se parte de la premisa fundamental de que cada persona en proceso de reincorporación es un sujeto activo de derechos por el solo hecho de serlo, sin condicionamientos ni excepciones del cumplimiento, el curso y el acompañamiento se cimentan en la comprensión de que cada persona en proceso de reincorporación es un sujeto activo de derechos por el simple hecho de serlo. En este sentido, que nuestra labor no es una concesión otorgada desde afuera, sino como un deber ético y jurídico orientado a la promoción, garantía y protección de la dignidad humana. A lo largo del programa, se propiciarán espacios pedagógicos y de reflexión que permitan a los participantes no solo identificar y reconocer sus derechos, sino que también comprender de manera práctica cómo ejercerlos en su vida cotidiana y en su relación con las instituciones y la comunidad de manera efectiva. Esto incluye garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales, promover la participación activa en los procesos de toma de decisiones y el fortalecimiento del tejido social mediante la construcción de vínculos de confianza y solidaridad. Dichos vínculos son determinantes para ampliar el acceso a recursos,

oportunidades y escenarios de inclusión real. de las relaciones sociales, ya que son estos vínculos los que determinan el acceso a recursos y oportunidades. Además de reconocerse como sujeto activo de derechos que implica aceptar y asumir responsabilidades, deberes y compromisos con la colectividad. Desde esta perspectiva, cada participante no solo reivindica su dignidad individual, sino que también se reconoce como un actor con capacidad de aportar a la construcción de paz, a la transformación de sus territorios y al fortalecimiento de la democracia. De este modo, el enfoque basado en derechos trasciende la teoría y se convierte en una práctica concreta de ciudadanía activa y corresponsable.

- **El Enfoque Territorial:** Reconocemos que en Colombia cada territorio es un universo de particularidades, necesidades y oportunidades. La metodología del acompañamiento se adapta a las realidades locales, ya sea en la ruralidad o en los centros urbanos, porque entendemos que la construcción de paz y el bienestar psicosocial se arraigan en lo local. Durante el proceso, el diseño de los proyectos se orientará a partir de las necesidades, dinámicas culturales y sociales de cada comunidad. Esto permite que las acciones no sean genéricas, sino que estén situadas y sean sostenibles en el tiempo, con la participación activa de las personas en proceso de reincorporación.
- **El Enfoque de Género**: este enfoque impregna cada actividad para asegurar que el curso y el acompañamiento sean una experiencia de transformación de las relaciones de poder. Se reconoce a las mujeres como ciudadanas autónomas y sujetas activas de derechos, garantizando su acceso equitativo a los recursos y su participación en los proyectos productivos. Además, el programa desafía las masculinidades tradicionales, promoviendo en los hombres nuevas formas de relacionamiento basadas en la solidaridad, empatía y corresponsabilidad. También se extiende a la población LGBTIQ+ para abordar la discriminación y promover el cierre de brechas de derechos, asegurando que el proceso de reincorporación sea un espacio de inclusión total. Es importante resaltar que para las personas en proceso de reincorporación que hicieron parte de un grupo insurgente re conocerse como agentes de transformación social se convierte en un desafío importante en un contexto en el que la solidaridad y la lucha por la justicia no son valores cotidianos.

 El Enfoque Diferencial: Cualquier acción del proyecto parte de una alta valoración de la diversidad, este enfoque es la brújula que nos permite reconocer que las experiencias de vida están marcadas por relaciones de poder y situaciones de desventaja. Por ello, el acompañamiento se diseña con una mirada ampliada que respeta y potencia la diversidad en todas sus expresiones: género, identidad sexual, etnia, ciclo de vida y discapacidad. Cada actividad se adapta para identificar y abordar las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales, reconociendo sus diferencias y promoviendo la equidad como un principio fundamental.

- **El Enfoque Étnico**: este enfoque parte de una premisa fundamental y es la importancia de reafirmar la Identidad y el Territorio, el acompañamiento

psicosocial respeta las visiones, metodologías, cosmovisiones, tradiciones y sistemas de pensamiento de los pueblos y comunidades étnicas. Se reconocen las condiciones históricas de discriminación y se promueven acciones afirmativas para cerrar las brechas de desigualdad. El programa garantiza la consulta previa, libre e informada y respeta los derechos adquiridos al territorio, promoviendo la pervivencia física y cultural de las comunidades indígenas, afrocolombianas y gitanas/ROM. En el marco del presente proceso se articularán acciones para garantizar la incorporación del enfoque étnico de la ARN y conocer a profundidad los programas especiales de armonización PEA.

- **El Enfoque de Acción sin Daño:** este enfoque es crucial para garantizar que nuestra intervención no exacerbe conflictos ni genere dependencias. El acompañamiento se centra en potenciar las capacidades de autogestión de los participantes, reconociendo sus propios mecanismos de gestión de conflictos, el reconocimiento de sus liderazgos, su capacidad de empatía y ayuda a los demás. En lugar de crear un plan externo, el programa los acompaña a fortalecer sus habilidades intrínsecas, asegurando que los beneficios del proceso sean sostenibles y autogestionados a largo plazo.
- **El Enfoque Psicosocial**: Entendido como una transformación colectiva, finalmente, el enfoque psicosocial es el eje transversal que articula los demás. Se distancia de la mirada clínica individual y se enfoca en la transformación colectiva. Reconocemos la interconexión entre el individuo, su sociedad y el contexto histórico-político. En el acompañamiento, se busca fortalecer la capacidad de las personas y los colectivos para incidir en su realidad, promoviendo acciones que integren lo emocional, lo relacional y lo contextual para un cambio real y duradero.

La metodología del curso y los planes de acompañamiento se diseñarán con la certeza de que los enfoques serán ejes transversales que guiarán cada actividad. En lugar de abordarlos de forma aislada, se integrarán de manera fluida y constante en cada acción, garantizando que la perspectiva de derechos, el enfoque de género, la sensibilidad territorial y las demás consideraciones se reflejarán en la práctica. Este diseño asegurará que cada paso del proceso fortalecerá de manera simultánea las capacidades de los participantes, reconociendo su identidad y contexto, y promoviendo el bienestar psicosocial de forma integral.

Por otra parte, es necesario destacar con mayor profundidad el enfoque metodológico RERAR:



Elaboración Propia

Si bien el enfoque RERAR estará más enfocado en el proceso de construcción de los planes de acompañamiento psicosocial, es importante destacar que el curso, estará diseñado con elementos clave de PRODIHA y Tejiendo Abundan$ia, que se describen más adelante, este se desarrollará en modalidad virtual (sincrónica y asincrónica), con una duración total de 40 horas, priorizando el diálogo horizontal y el liderazgo de los participantes, dirigido a 460 personas en donde se tendrá la premisa de mayor participación de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (50% + 1 mujeres por grupo territorial). Para cada una de las sesiones se propone Sincrónicos (20 horas): Sesiones en vivo (2h30 cada semana) con dinámicas participativas (módulos, simulaciones, círculos de palabra, conversatorios).

Asincrónicos (20 horas): Actividades autónomas (diarios reflexivos, foros virtuales, ejercicios creativos) que permiten profundizar los aprendizajes y adaptarlos al contexto de cada participante. **Nota:** Es importante mencionar que estas horas del curso y su respectiva distribución podrían tener modificaciones de acuerdo con las necesidades e intereses de los participantes, sin que esto signifique que se afecte el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

El enfoque RERAR implica tener presente las siguientes premisas metodológicas:

- **Educación dialógica:** Se reconoce que todos los participantes son portadores de saberes, experiencias y trayectorias de vida que enriquecen el proceso. Cada sesión inicia con una pregunta generadora que invita al diálogo (ejemplo: ¿qué significa para mí el cuidado en la comunidad?). Las respuestas alimentan el desarrollo del tema, no como verdades absolutas sino como construcciones colectivas.
 Relaciones horizontales: El proceso formativo se desarrolla desde un enfoque

de dialogo y construcción colectiva del conocimiento, donde cada voz tiene un lugar y el aprendizaje se enriquece a partir de las experiencias de vida de los participantes, generándose una orientación pedagógica que brinde estructura al proceso y faciliten que los saberes se organicen, se fortalezcan y se proyecten, teniendo en cuenta el desarrollo de dinámicas como la escucha activa y la generación de acuerdos, que permitan la integración del aprendizaje y la participación.

- **Participación y liderazgo:** En cada módulo uno o dos participantes asumen el rol de co-facilitadores: moderan una parte de la actividad, guían un debate o lideran la sistematización. Esto fortalece la autonomía y prepara a los participantes para su rol de replicadores.
- **Aprendizaje experiencial y reflexivo:** Se parte de experiencias de vida (ejercicios autobiográficos, mapas de emociones, relatos colectivos) que se resignifican mediante la reflexión grupal. Cada experiencia personal se transforma en aprendizaje social y en herramienta replicable en las comunidades.
- **Creación colectiva:** Cada sesión produce un insumo tangible (mural, relato, árbol de sueños, botiquín emocional). Estos productos alimentan el Kit Metodológico de Acompañamiento Psicosocial, elaborado durante todo el curso.

Si bien el proceso formativo tendrá en cuenta estos enfoques, es importante mencionar que Asesoría y Gestión cuenta con un programa propio denominado PRODIHA (Programa para el desarrollo Integral de Habilidades Socioemocionales) que pone al servicio de este proceso, es decir varias de sus apuestas metodológicas y módulos se adaptarán para que sean parte del curso que se ofrece a las personas en proceso de reincorporación. Por lo anterior, nos permitimos exponer el Programa:

El Programa de Desarrollo Integral de Habilidades- PRODIHA, es una producción intelectual de Asesoría y Gestión, cuyo objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas y socioemocionales, consideradas esenciales para el desarrollo armónico de las personas. Los fundamentos conceptuales del programa se encuentran expuestos en un documento aparte, el cual sustenta teóricamente las habilidades a trabajar a lo largo del programa (Silva Jaime, 2017) De conformidad con la base conceptual, el programa no puede centrarse simplemente en el beneficiario directo, sino que también debe involucrar sus principales grupos de referencia. Aunque esto demanda un esfuerzo mayor en la implementación del programa, hace posibles dos logros (caras de una misma moneda) que son fundamentales para que los resultados obtenidos con los participantes sean efectivos, duraderos y sostenibles.

De un lado, involucra activamente a los grupos de referencia básicos de las personas en proceso de reincorporación, estos grupos son: sus familias, círculos de pares y su comunidad, estos sirven como punto de comparación, guía y apoyo en la construcción de su identidad, para la reconstrucción del tejido afectivo y social. En el contexto de reincorporación, los pares se convierten en un referente clave para evitar la exclusión, facilitar la adaptación social y construir redes solidarias.

Concretamente, el trabajo activo que se hace en el programa debe cubrir tanto a la población en proceso de reincorporación directo sujeto de participación que son las personas en proceso de reincorporación que participan en este proceso, como a su familia y la comunidad.

La implementación del PRODIHA, está fundamentada en una metodología lúdica, creativa, colaborativa y experiencial, dentro de la cual el protagonista del proceso de aprendizaje es el propio participante.

El diseño de PRODIHA incorpora estructuralmente el enfoque diferencial. Como aproximación conceptual, propicia la identificación de grupos "especiales" que, por serlo, deben ser sujeto de acompañamiento que, de manera voluntaria, corresponsable y en un marco relacional avanza en el proceso. Como construcción metodológica, induce desarrollos específicos que tengan en cuenta las particularidades y, por ende, respondan más efectivamente a las necesidades de cada grupo.

El enfoque diferencial en PRODIHA se manifiesta principalmente a través de cuatro dimensiones: género, etnia, discapacidad y vulnerabilidad. El enfoque de género trabaja explícitamente la calidad de las relaciones entre hombres, mujeres y todas las identidades sexuales, partiendo de sus derechos, necesidades y capacidades, propiciando en cada uno de los módulos es la oportunidad de construir socialmente patrones culturales en los que se reconozcan y prevalezcan los derechos en condiciones de igualdad, reconocimiento y respeto por el otro, evitando cualquier forma de discriminación.

El enfoque étnico, por su parte propicia y permite el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo en el marco de la identidad propia de cada grupo. El enfoque de discapacidad permite fortalecer los factores internos y externos que promueven la focalización del individuo sobre sus fortalezas y no sobre sus debilidades o limitaciones. Finalmente, la dimensión de vulnerabilidad incluye la atención de poblaciones diversas, tradicionalmente excluidas, tales como las víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación, los habitantes de calle, la población privada de la libertad, especialmente cuando los miembros de estos grupos son niños o adolescentes.

La dimensión de vulnerabilidad es entendida como una condición que surge de la interacción entre factores económicos, sociales, políticos, culturales y psicosociales. Esta condición se expresa en dificultades de acceso a medios de vida sostenibles, riesgos de estigmatización y exclusión, exposición a amenazas de seguridad, y la persistencia de afectaciones emocionales o rupturas en los vínculos familiares y comunitarios. No obstante, la vulnerabilidad no debe entenderse como una característica permanente, sino como una situación que puede ser transformada a través del acompañamiento psicosocial, la creación de redes de apoyo, y el acceso efectivo a oportunidades de participación, educación y trabajo, elementos que favorecen el ejercicio pleno de derechos y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

PRODIHA, desde su enfoque diferencial, parte del reconocimiento de la población sujeto de participación y la caracterización de esta, entendiendo que la diferencia no es sólo inherente al ser humano sino a la vida misma. Toda persona, todo lugar, todo contexto, tiene características propias que hacen que el mundo sea un espacio de contrastes, por lo cual PRODIHA trabaja intencionadamente el desarrollo de acciones concretas que respondan realmente a las necesidades de la población participante y potencien su desarrollo individual y social. En este contexto, PRODIHA orienta su desarrollo a partir de las siguientes ideas de fuerza:



Elaboración propia

PRODIHA se adaptará específicamente a los contenidos anclados al curso de 40 horas, haciendo uso de su enfoque didáctico que se fundamenta en una metodología lúdica, creativa, colaborativa, experiencial en la que el protagonista del proceso de aprendizaje de las personas en proceso de reincorporación, quien a través del acompañamiento de un profesional psicosocial será guiado en el avance y el alcance de los objetivos trazados.

Para acercar a los participantes al programa de una manera interesante, generar una motivación intrínseca en ellos y garantizar una participación comprometida en los módulos, se plantea una estrategia lúdica denominada Exploradores de Vida, la cual consiste en el planteamiento de una meta a la que deben llegar los participantes tras haber participado en los módulos. Durante cada módulo tendrán que cumplir diferentes retos para ir construyendo su propio mapa de vida, que es una analogía a la resignificación de sus "proyectos de vida". Se plantea una meta, entendiendo esta como el plan de acompañamiento psicosocial que construirá cada participante porque cada módulo se relaciona con el anterior y el siguiente para tener así un hilo conductor que permita un aprendizaje significativo y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. A continuación, una representación gráfica de la metodología de PRODIHA:



Elaboración Propia

Finalmente, PRODIHA se adaptará para que cumpla con las 40 horas y los objetivos trazados en el proyecto, como parte del proceso se hará el diseño de la evaluación formativa que permita que los participantes puedan evidenciar sus avances, tengan la oportunidad de realizar planes de mejoramiento o fortalecer algunos conceptos que no hayan logrado apropiar.

Nota: Si bien en el marco del presente plan de trabajo, se presentan estas apuestas

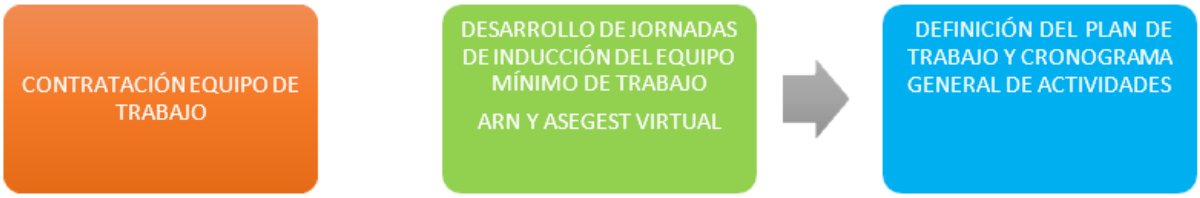
mínimas a nivel metodológico, en la fase de diseño es probable que se modifiquen o amplíen de acuerdo con los resultados del diagnóstico y de las mesas técnicas que se tengan a nivel interno y con el equipo supervisor de ARN.

3.FASES DEL PROYECTO



3.1. FASE DE ALISTAMIENTO

La etapa de alistamiento tiene como objetivo principal la planeación y programación de las actividades sustantivas del proyecto, así como la ejecución de todas aquellas que tienen un carácter de insumo necesario para la ejecución. Se plantean las siguientes macro- actividades:



La fase de alistamiento tiene como objetivo principal la planeación y programación de las actividades sustantivas del proyecto, así como la ejecución de todas aquellas que tienen un carácter de insumo necesario para la ejecución. Se plantean las siguientes actividades:

- Contratación del equipo de trabajo
- Desarrollo de jornadas de inducción del equipo de trabajo por parte de ARN
- Definición del plan de trabajo y cronograma de actividades

3.2. FASE DE DISEÑO

La fase de diseño tiene como objetivo principal establecer las bases metodológicas, técnicas y logísticas esenciales para desarrollar el proceso de formación e implementar los planes de acción psicosociales. Esto implica diseñar los contenidos, instrumentos y estrategias de divulgación y convocatoria necesarios para cumplir con el contrato. Las macro actividades propias de esta fase son:



Elaboración propia

A continuación, se describen las acciones y/o criterios de cada una de las macro actividades:

- Definición de la metodología para convocatoria e inscripción de personas en proceso de reincorporación para participar de la formación.

 - Tener presente lo estipulado en el anexo técnico del proceso en donde se estipulan las características de las personas a convocar así: La convocatoria estará dirigida a aquellas personas en proceso de reincorporación que cumplan con el siguiente perfil, garantizando la participación del 50% + 1 de mujeres.
 - Ser persona en proceso de reincorporación acreditada mediante resolución emitida por la Oficina del Alto Consejero Comisionado para la Paz.
 - Estar en estado activo en el SIRR.

Tener habilidades de lecto escritura.

- Estar interesado en el proceso.
- Haber seleccionado las acciones de fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares en su Plan de Reincorporación Individual.

Tener como mínimo una de estas características

- Haber participado en algún proceso comunitario.
- Es reconocido como una persona líder dentro de la comunidad a la cual pertenece
- Haber participado en el desarrollo de acciones y actividades de cuidado dentro de su familia o comunidad.
- Dinamiza y moviliza acciones en su territorio para promover procesos sociales.
- Tener interés de promover procesos de acompañamiento en sus comunidades y/o familia con un enfoque psicosocial.
- La formación será desarrollada para 420 personas en proceso de reincorporación y 40 más que se ofrecieron en el marco del proceso de licitación, organizadas en dos cohortes, la meta por cohorte es de 210 personas certificadas.
- La convocatoria se realizará en los 19 grupos territoriales de la ARN, donde se espera la participación de 22 personas en proceso de reincorporación aproximadamente por grupo territorial duarte todo el proceso formativo[1]

 La ARN entregará las bases de datos correspondientes. Por otra parte, en la nota 2 del anexo técnico se menciona: **Nota 2:** Para favorecer la participación de personas con enfoque diferencial, la ARN en la fase de alistamiento entregara información de las personas en proceso de reincorporación que seleccionaron las siguientes acciones en sus planes de reincorporación individual: Fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares y Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres en proceso de reincorporación firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades, especificando el número de mujeres, personas OSIGD, con pertenencia étnica, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, con el fin de que el contratista priorice a estas personas en la convocaría.
- Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes notas estipuladas en el anexo técnico: **Nota 4:** En el marco de la garantía de transversalización de los enfoques diferenciales se promoverá la participación de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas con discapacidad, personas con pertenencia étnica, personas jóvenes y personas mayores. **Nota 5:** El proceso de difusión y convocatoria se realizará en articulación con los Grupos Territoriales de la ARN a través de los facilitadores quienes tendrán una comunicación directa con las personas ya identificadas previamente, será realizada por estos, toda vez que son aquellos que tiene a cargo el seguimiento de los planes de reincorporación individual, los cuales incluyen la acción especifica que da cuenta de la necesidad de este

proceso. En esta última nota se menciona un proceso fundamental que debe estar presente durante toda la implementación y es la permanente articulación con los facilitadores de los grupos territoriales de la ARN, esto garantiza que el proceso de seguimiento a los participantes sea riguroso y se logren los resultados.[1]

- Propuesta para la identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales

Se diseñará y se aplicará un instrumento tipo encuesta, que irá más allá de una simple encuesta, para identificar de manera precisa las necesidades de fortalecimiento de las capacidades psicosociales de la población.

Esta herramienta será un análisis contextual que permitirá comprender las dinámicas relacionales, las prácticas de afrontamiento y otras variables psicosociales relevantes, según las particularidades de los participantes. El objetivo será nutrir y validar el contenido curricular del proceso formativo con información real y contextualizada.

- Aplicación y Alcance: El instrumento se aplicará a una muestra representativa del 30% del total de las personas seleccionadas para el proceso formativo.
- Contenido: El diseño de la herramienta se centrará en indagar sobre las fortalezas y saberes psicosociales de los participantes, reconociendo sus experiencias como punto de partida para el aprendizaje.
- Cronograma: El instrumento, junto con el análisis de los resultados, será analizado, asegurando que el diseño final del currículo se construya sobre una base sólida y contextualizada.

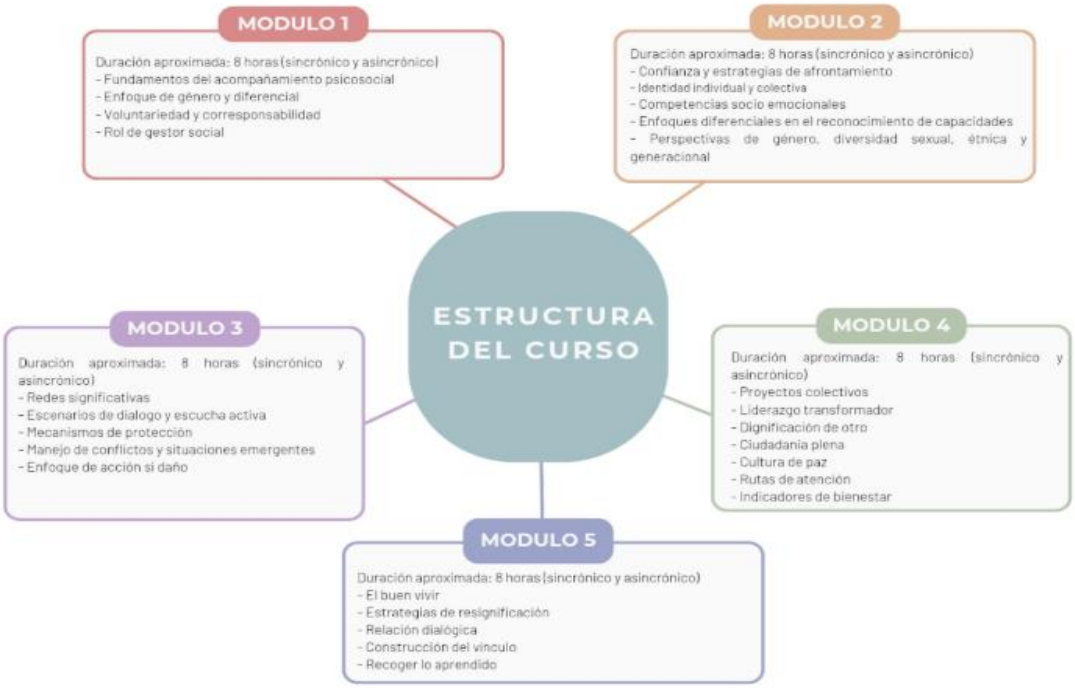
- Propuesta de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.

En esta fase de diseño de la propuesta de formación, se parte de la concepción y de un proceso de formación de capacidades psicosociales que será coherente con el enfoque del proyecto. Se elaborará una propuesta integral que no solo garantizará una certificación de participación, sino que también asegurará una experiencia de aprendizaje profunda y relevante.

El currículo se fundamentará en una sólida base conceptual que recogerá el enfoque psicosocial y abordará temáticas específicas. Se incluirán módulos sobre acompañamiento psicosocial, procesos sociales comunitarios, planeación psicosocial, análisis de contexto, planeación participativa, diseño de proyectos sociales y primeros auxilios psicológicos.

[1] Textos tomados del anexo técnico del proceso de licitación

A continuación, se mencionan los temas a abordar en el desarrollo del proceso.



* Estas temáticas, así como los tiempos de cada módulo están sujetas a cambio de acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento inicial y el ajuste que se realizará de la propuesta PRODIHA.

El proceso formativo tendrá una duración de 40 horas en modalidad virtual, distribuida en dos cohortes de 210 personas, y se planificará de forma sincrónica con la opción asincrónica para garantizar la accesibilidad. Se incorporarán metodologías experienciales como las ya descritas en el enfoque metodológico, que promoverán la interacción de los participantes con sus territorios y validarán sus conocimientos y aportes.

A continuación, se grafica la proyección de la estructura general para el diseño de contenidos.



Además, se diseñará la metodología de trabajo para el evento presencial de tres días en Bogotá, donde 38 personas seleccionadas estructurarán sus planes de acción. Este evento incluirá un espacio de cuidado para los niños y niñas de las mujeres participantes para minimizar las barreras de asistencia.

- Diseño de propuesta de planes de acción orientados al desarrollo de acompañamientos psicosociales en las comunidades de las personas en reincorporación que participarán de la fase presencial.

Como parte integral del proceso formativo, se diseñará una propuesta para que las 38 personas seleccionadas, en el evento presencial realicen la estructuración del plan de acción de sus territorios. Con ello, se buscará que los participantes desplieguen los conocimientos adquiridos y desarrollen acciones que promuevan el bienestar psicosocial en un escenario colectivo. Los planes de acompañamiento, así como la estructura hacen parte de la etapa de diseño, es importante resaltar que estos tendrán un desarrollo temático y metodológico que tienen en cuenta los elementos anclados a la metodología RERAR.

Para facilitar este proceso, se elaborará y entregará un instrumento detallado para el desarrollo de estos planes, que servirá como guía para la planificación, ejecución y seguimiento. Este instrumento contendrá los siguientes apartados:

- Caracterización y Contextualización: Un espacio para incluir los datos demográficos y contextuales, además de las necesidades psicosociales identificadas.
- Estructura del Plan: Una sección para definir los objetivos, las actividades, los actores involucrados, los destinatarios y los responsables de la implementación.
- Criterios y Metodología: Se especificarán los criterios técnicos y pedagógicos para el desarrollo de las actividades, asegurando que sean inclusivas, participativas y centradas en las personas y sus comunidades. También se definirá una metodología clara para la planeación y el seguimiento de las iniciativas territoriales.
- Recursos: Una tabla de requerimientos mínimos que permitirá a los participantes proyectar los materiales necesarios para la implementación.
- Presentación de Resultados: Un apartado para la presentación de informes cualitativos y cuantitativos que permitirán registrar los logros, retos y conclusiones del proceso.
- Instructivo de Diligenciamiento: Un manual detallado que servirá como guía para la correcta y completa elaboración de los planes.

Este instrumento definirá, además, los criterios de participación para las actividades de los planes, lo que asegurará un despliegue efectivo de las acciones con las personas en proceso de reincorporación firmantes de paz, sus grupos familiares y la comunidad en general, siempre en coherencia con los objetivos y resultados esperados.

- Diseño de la propuesta de los contenidos formativos del fortalecimiento de capacidades psicosociales para la entrega a la ARN por parte de contratista

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, se creará un repositorio de los contenidos formativos para que la ARN pueda utilizarlos en el futuro. Esta propuesta incorporará una serie de productos con condiciones técnicas mínimas que permitirán su adaptación y uso continuo.

Este material incluirá:

- Contenidos conceptuales y prácticos: se elaborará material como: guías, infografías, presentaciones y módulos virtuales que recogerán la esencia del enfoque psicosocial y las temáticas clave del curso.
- Recursos multimedia: se entregarán grabaciones de las sesiones formativas y herramientas interactivas que facilitarán el aprendizaje autónomo y la consulta posterior.
- Propuestas innovadoras: se crearán otros recursos digitales que se integren con la infraestructura tecnológica de la ARN y que contribuyan a la calidad y accesibilidad de la formación.

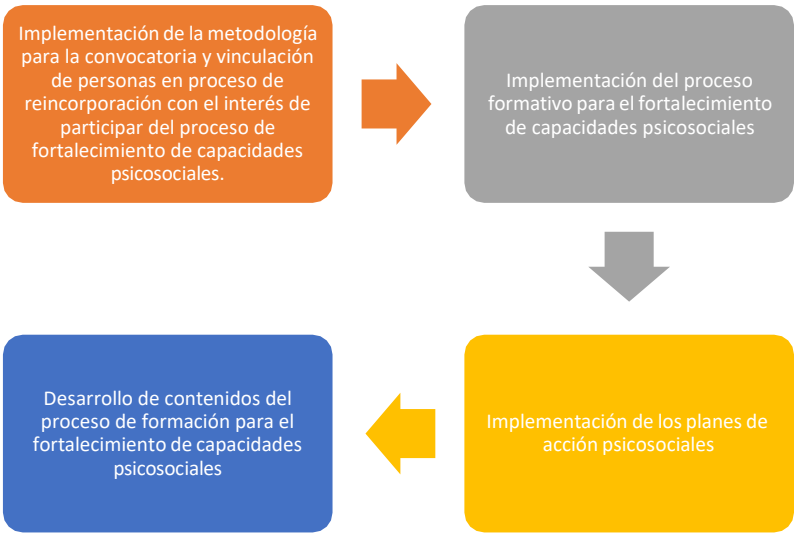
La propuesta final será revisada y validada por el Comité Técnico y Operativo de la ARN, garantizando que el material entregado sea de alta calidad y útil para el futuro del programa. La duración de esta fase es de 2 meses.

3.3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

En esta fase de implementación se desarrollarán las acciones orientadas a la ejecución del proceso de fortalecimiento de capacidades psicosociales. Se implementará el plan de acción psicosocial, tomando como guía las metodologías, contenidos e instrumentos diseñados en la fase anterior.

El eje central de esta etapa será la promoción del acompañamiento entre pares, entendido como un proceso en el que las personas en reincorporación comparten aprendizajes, experiencias y estrategias de apoyo mutuo, fortaleciendo la confianza y el reconocimiento colectivo. A través de esta práctica, los participantes no solo aplican los conocimientos adquiridos, sino que se posicionan como agentes de cambio dentro de sus comunidades, al impulsar transformaciones positivas, promover el bienestar psicosocial y contribuir a la construcción de relaciones solidarias y sostenibles.

Las macro actividades de esta fase son:



Elaboración propia

Cada una de las macro-actividades implica el desarrollo de acciones clave así:

- **Implementación de la metodología para la convocatoria y vinculación de personas en proceso de reincorporación con el interés de participar del proceso de fortalecimiento de capacidades psicosociales.**

- Para dar inicio al proceso formativo se tendrá listo el proceso de inscripción y la plataforma a usar para la participación de 460 personas en proceso de reincorporación, 230 personas por cada una de las dos cohortes.

-Se realizará el proceso de inscripción de participantes bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico y en coordinación con los facilitadores de los grupos territoriales de la ARN.

- **Implementación del proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades psicosociales**

-En lo referente al desarrollo de las sesiones del proceso de formación el cual se proyecta en la modalidad virtual con sesiones sincrónicas y asincrónicas donde se incluirán contenidos y metodologías propias de esta modalidad, promoviendo la motivación e interés de los y las participantes en el proceso.
-En cada sesión de formación se deberá realizar el registro de asistencia en el formato establecido por la ARN, que se entregará, con la periodicidad que se requiera en sintonía con lo que se defina en el marco del seguimiento de los planes de reincorporación individual, lo cual se establecerá en el Comité Técnico y Operativo. Los encuentros programados se esperan realizar con una periocidad semanal y una duración de 2 horas y media en cada sesión.

-El evento presencial, será realizado al finalizar la formación virtual de las dos cohortes, en la ciudad de Bogotá durante tres días donde se deberá garantizar las condiciones necesarias para su desarrollo óptimo, consideradas en el apartado de requerimientos técnicos comunes a las actividades de formación presencial, desarrollado al final del documento. Para la formación presencial el contratista debe garantizar el hospedaje, alimentación y transporte ida y regreso de las 38 personas en proceso de reincorporación desde sus lugares de origen a la ciudad de Bogotá y los niños y las niñas participantes del espacio de cuidado. En el evento presencial deberán participar los siete (7) profesionales psicosociales para orientar la construcción de los 38 planes de acción psicosociales, generando un aprendizaje práctico que reconoce las experiencias de las y los participantes, y asegurando un desarrollo temático y metodológico que permita comprender los planes como verdaderas herramientas de acción y transformación, incluyendo su adecuada estructuración y evaluación.

Este debe tener en cuenta las siguientes consideraciones técnicas:

- Presentación y reconocimiento de la participación de las personas en el evento.
- Resumen del proceso formativo orientado a la construcción de los planes de acción psicosociales.
- Identificación de necesidades e intereses para la implementación de los planes de acción, que a su vez permita focalizar las personas que participaran de las actividades.
- Lineamientos técnicos y metodológicos para la formulación e implementación de los planes de acción.
- Cronograma de implementación de los planes de acción.
- Orientaciones administrativas y logísticas para la implementación de los planes. [2]

La propuesta de estructura para el diseño y desarrollo de los planes de acción se basarán en los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento inicial y hacen parte de la etapa de diseño.

- **Implementación de los planes de acción psicosociales**

-Contratación de 38 personas en proceso de reincorporación que participaron del evento presencial y cuentan con la aprobación del plan de acción.
-Las 38 personas deberán con el acompañamiento de los profesionales psicosociales: desarrollar las actividades teniendo en cuenta aspectos para la planeación, desarrollo y reporte con las siguientes consideraciones técnicas, logísticas y administrativas:

- Programación de las dos actividades contenidas en el plan de acción.
- Alistamiento y convocatoria.
- Ajustes metodológicos y logísticos de la propuesta y objetivos del plan de

[2] Tomado del anexo técnico

acción.

- Registros de asistencia, registro fotográfico y evidencias de la implementación.
- Sistematización de las actividades.
- Elaboración de informe cualitativo y cuantitativo.
- Participar de las actividades de asistencia técnica por parte del profesional psicosocial.

-A las 38 personas se les entregarán insumos para el desarrollo de sus planes de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico.

A continuación, se presenta la distribución de profesionales para acompañar el desarrollo de los planes:

Grupos Territoriales de la ARN	Municipio base del profesional psicosocial	Municipio de Destino	Acompañamiento a la Actividad	Requiere desplazamiento	Requiere Alojamiento # de noches	Total, Actividades
Antioquia-Chocó	Medellín Un (1) profesional	Anorí	1	Si	2	6
		Medellín	1	No	No	
		Carmen Del Darién	1	Si	2	
Urabá		Apartadó	1	Si	2	
Norte de Santander		Cúcuta	1	Si	2	
		El Tarra	1	Si	2	
Arauca	Villavicencio Un (1) profesional	Arauquita	1	Si	2	7
		Arauca	1	Si	2	
Santander-Magdalena Medio		Bucaramanga	1	Si	2	

Grupos Territoriales de la ARN	Municipio base del profesional psicosocial	Municipio de Destino	Acompañamiento a la Actividad	Requiere desplazamiento	Requiere Alojamiento # de noches	Total, Actividades
Guaviare		Calamar	1	Si	2	
		San José Del Guaviare	1	Si	2	
		Granada	1	Si	2	
		Villavicencio	1	No	No	
Sucre-Bolívar-Córdoba	Barranquilla Un (1) profesional	Ovejas	1	Si	2	6
		El Carmen De Bolívar	1	Si	2	
Atlántico - Magdalena		Barranquilla	1	No	No	
		Soledad	1	Si	2	
Cesar-La Guajira		Manaure	1	Si	2	
		Fonseca	1	Si	2	
Bogotá	Bogotá Un (1) profesional	Bogotá	1	No	No	4
Cundinamarca-Boyacá-Casanare		Yopal	1	Si	2	
		Cabrera	1	Si	2	
		Venecia	1	Si	2	
Tolima	Cali Un (1) profesional	Ibagué	1	Si	2	4
		Icononzo	1	Si	2	
Valle del Cauca-Eje Cafetero		Riosucio	1	Si	2	
		Cali	1	No	No	
Caquetá	Florencia Un (1) profesional	Florencia	1	No	No	4
		La Montañita	1	Si	2	
Huila		Algeciras	1	Si	2	
		Neiva	1	Si	2	
Putumayo	Popayán Un (1) profesional	Puerto Asís	1	Si	2	7
Nariño		Cumbal	1	Si	2	

Grupos Territoriales de la ARN	Municipio base del profesional psicosocial	Municipio de Destino	Acompañamiento a la Actividad	Requiere desplazamiento	Requiere Alojamiento # de noches	Total, Actividades
		San Andrés De Tumaco	1	Si	2	
Cauca		Caldono	1	Si	2	
		Guapi	1	Si	2	
		Popayán	1	No	No	
		Santander De Quilichao	1	Si	2	
TOTAL	**7**	**38**	**38**	**N/A**	**62**	**38**

Nota 3: De acuerdo con las dinámicas en los territorios donde se desarrollan los planes de acción la ARN se reserva el derecho de modificar hasta en un 40% el listado inicial de municipios en los que se implementarán los planes enunciados. Está modificación solo se podrá realizar hasta máximo la finalización del proceso formativo virtual y responderá a situaciones propias de los municipios, considerando los demás municipios de aquellas personas que participaron del proceso formativo, las situaciones de seguridad, riesgo y orden público.[3]

- **Desarrollo de contenidos del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales**

Esta actividad implica que se consoliden los contenidos del proceso formativo con el fin de hacer la entrega formal de los mismos a la ARN para futuras implementaciones, para hacer este procedimiento se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico del proceso. Para garantizar el cumplimiento de esta actividad todos los contenidos serán avalados por el área de comunicaciones y de tecnología de la ARN.

Esta fase tiene una duración de 7 meses y dos semanas .

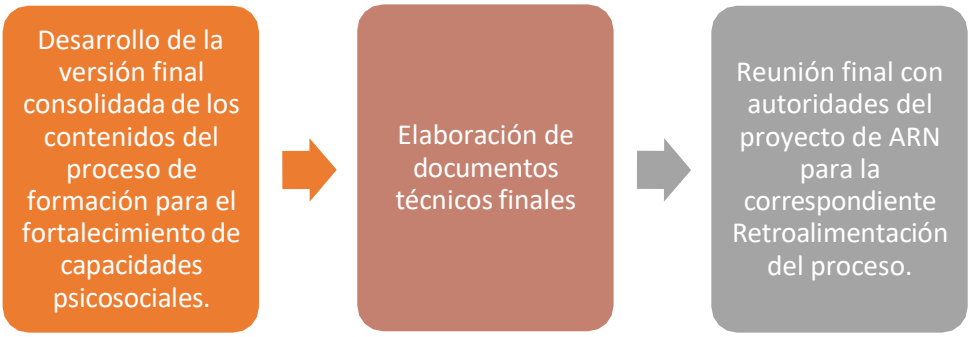
3.4. FASE DE CIERRE

Esta fase se enfoca en la consolidación, divulgación y entrega formal de todos los productos generados durante la ejecución del contrato. Incluye una evaluación exhaustiva del proyecto para analizar los resultados, avances, desafíos y las recomendaciones derivadas de la experiencia de implementación. El objetivo principal es proporcionar a la ARN información valiosa que pueda ser utilizada para

[3] Tomado del anexo técnico

mejorar la calidad de futuras acciones relacionadas con el bienestar psicosocial, particularmente en el fortalecimiento de capacidades.

En esta fase de desarrollan dos macro actividades así:



Elaboración propia

Es importante destacar que esta fase comprende las actividades dirigidas a sistematizar presentando informes que incluyen la revisión crítica de la experiencia de diseño e implementación de la formación, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones a lo largo de la ejecución del proyecto. Esta sistematización se realizará a través de la recolección de testimonios, la valoración de los productos elaborados por los participantes en cada una de las sesiones del curso, el análisis de los registros del proceso formativo y planes de acción en su última versión. Esta actividad siempre es importante, ya que allí surgen elementos de juicio que sirven para mejorar la formulación de las políticas públicas o para afinar las estrategias de implantación.

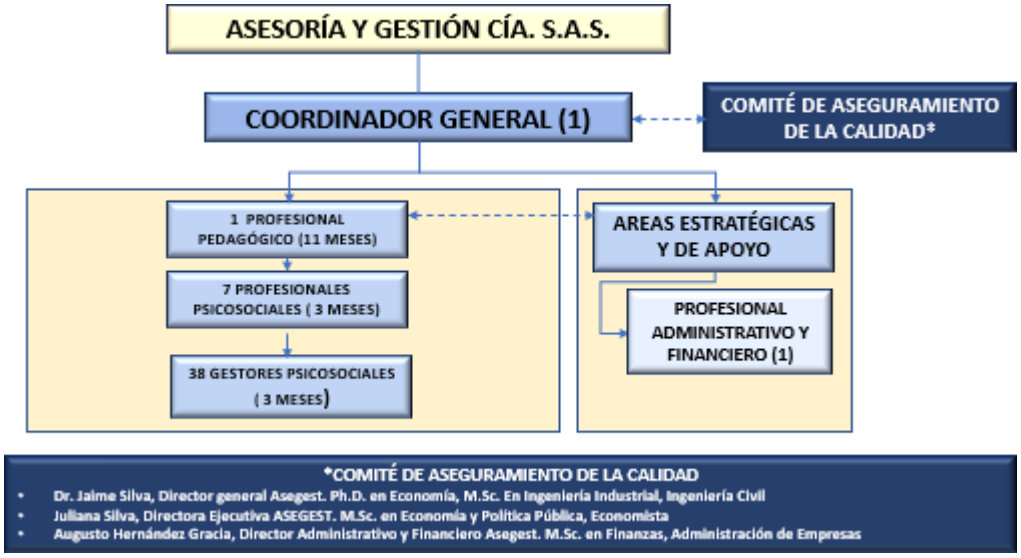
Esta fase tiene una duración de 1 mes.

3.5. FASE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El seguimiento, control de ejecución y reporte son actividades de carácter permanente a lo largo de la vida del proyecto, incluidas las fases de Alistamiento y Cierre. El seguimiento y control estarán enfocados en la etapa de implementación, verificando que el logro de los resultados sustantivos del proyecto se vaya alcanzando acorde con lo establecido en el plan de trabajo aprobado, analizando el cumplimiento oportuno de hitos y evaluando el comportamiento de los principales factores productivos del proyecto para realizar a tiempo los ajustes necesarios. La duración de este proceso, entonces, coincide con la duración del proyecto. Es importante destacar las diferentes estrategias que Asegest, tiene para realizar el proceso de seguimiento y reporte, como el seguimiento diario a las actividades de los profesionales de campo, la herramienta interna de seguimiento del proyecto y la herramienta virtual Power Bi para visualizar los avances del proceso en forma rápida y que sirve como insumo para la toma de decisiones por parte del equipo supervisor de ARN.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:



Elaboración Propia

Las principales responsabilidades asociadas a cada uno de los miembros del equipo de trabajo son:

Coordinador General: Es el líder del proceso y tendrá bajo su responsabilidad el resto del equipo de trabajo tendrá que:

Impartir las orientaciones técnicas para el diseño y el desarrollo de los aspectos conceptuales y metodológicos del proceso.
Velar por el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma de ejecución acordados en los componentes técnico, administrativo, metodológico y financiero de la ejecución del contrato.
Coordinar el equipo de profesionales y el despliegue territorial y operativo para el desarrollo del contrato.
Verificar y avalar el cumplimiento y calidad de los productos de cada fase.
Verificar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidas a los productos.
Revisar y presentar los informes correspondientes y participar en los Comités Técnicos y Operativos convocados por la supervisión.
Realizar seguimiento a las acciones de diseño y desarrollo territorial de las metodologías propuestas ·Elaborar el informe final del contrato.
Las demás establecidas en el Anexo de condiciones contractuales y las derivadas del presente Anexo técnico.

El profesional pedagógico: Es la persona encargada de dar la línea técnica para la elaboración del curso y planes de acompañamiento. Tiene las siguientes responsabilidades:

Orientar los contenidos formativos que respondan a las características de las personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta la formación virtual en modalidad sincrónica y asincrónica y el evento presencial previstas en el Anexo técnico.
Realizar acompañamiento técnico permanente en el proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades psicosociales con las personas en proceso de reincorporación.
Realizar apoyo pedagógico en el proceso formativo a requerimientos específicos del grupo formador y de las personas en proceso de reincorporación.
Realizar el diseño y aplicación de la herramienta para la identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales.
Apoyar la elaboración y consolidación de los contenidos formativos entregados a la ARN.
Realizar apoyo al proceso de diseño metodológico de los planes de acción psicosociales para el fortalecimiento de capacidades psicosociales.
Realizar apoyo técnico en la sistematización durante la ejecución del contrato.
Participar en la elaboración de los informes correspondientes a su competencia.
Participar en las reuniones, comités técnicos y operativos y demás espacios donde se requiera.
Los profesionales psicosociales son las personas encargadas de apoyar el diseño e implementación de los planes de acompañamiento psicosocial y tienen las siguientes responsabilidades:

Participar del proceso de inducción del contrato.
Realizar asistencia técnica permanente en el diseño e implementación de los planes de acción psicosociales.
Acompañar de manera presencial el desarrollo de una de las actividades de cada uno de los planes de acción asignados.
Desplazarse a las zonas donde se implementen los planes de acción asignados.
Participar en la evaluación y cierre de los planes de acción psicosociales. Participar en el proceso de sistematización, evaluación, realización y entrega de informes de implementación de los planes de acción psicosociales, realizando los aportes conforme a la línea técnica del proceso.

Los 38 gestores psicosociales, son las personas encargadas de estructurar con acompañamiento de los profesionales psicosociales los planes de acompañamiento e implementarlos, tienen las siguientes funciones:

Programación de las dos actividades contenidas en el plan de acción.
Alistamiento y convocatoria.

Ajustes metodológicos y logísticos de la propuesta y objetivos del plan de acción.
Registros de asistencia, registro fotográfico y evidencias de la implementación.
Sistematización de las actividades.
Elaboración de informe cualitativo y cuantitativo.
Participar de las actividades de asistencia técnica por parte del profesional psicosocial.

El profesional administrativo tiene las siguientes responsabilidades:
Brindar el apoyo logístico y administrativo para el desarrollo en campo de las jornadas que impliquen la implementación de las metodologías propuestas para la ejecución del presente contrato.
Planear, ejecutar y realizar seguimiento administrativo y financiero a la implementación para la cabal ejecución del contrato
Apoyar la realización de los informes correspondientes a los aspectos administrativos y financieros del contrato
Apoyar la gestión documental de la información generada en la implementación y ejecución del contrato

Es importante resaltar que Asesoría y Gestión cuenta con un Comité de Aseguramiento de Calidad del Proyecto, que es la instancia habilitada por Asesoría y Gestión para hacer el enlace entre los proyectos que esté desarrollando la empresa, con el estamento directivo de la organización. El Comité juega un papel importante en el direccionamiento y acompañamiento técnico para garantizar la presentación del mejor producto/servicio posible que haya sido contratado. Está compuesto por profesionales con amplia experiencia en diseño e implementación políticas públicas en los ámbitos educativo y social y, acompañará la ejecución del proyecto sin ningún costo adicional para el contratante.

- Jaime Silva Bautista, Ph.D. Sistemas Económicos, M.Sc. Ingeniería Industrial, Ingeniero Civil. Asesor de la Dirección Ejecutiva. Director de más de 300 proyectos de diseño e implementación de política pública para la Presidencia de la República, todos los ministerios del país, DNP, Prosperidad Social, Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Distrito Capital, Ecopetrol y, a nivel internacional, con el BID, BM, PNUD, OEI y OEA, asesorando gobiernos de Centro América y el Caribe.

- Juliana Silva Echeverri, M.Sc. Economía y Política Pública, Economista. Directora Ejecutiva, Asesoría y Gestión; Lidera las propuestas con relación a las decisiones de alto nivel sobre política y estrategia empresarial. Lidera el relacionamiento estratégico con las autoridades de las entidades del sector público y privado de los diferentes proyectos. Previamente, Consultora e investigadora económica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Augusto Hernández Gracia, M.Sc. Finanzas Corporativas, Administrador de Empresas. Director Administrativo y Financiero, Asesoría y Gestión; Gerencia

Administrativa y Operativa en los proyectos ejecutados por la firma en los últimos 10 años; Previamente, Coordinador de Planeación de la UPME (Unidad de Planeamiento Minero Energético); Asesor de Gerencia General de Transmilenio; Estructurador financiero.

Como resultado del trabajo conjunto de este Comité y los Gerentes de Proyecto, así como de la motivación y el compromiso de los equipos de trabajo, en casi todos los proyectos realizados por la firma con alcance regional o nacional, las metas contractuales se han superado de manera apreciable y con altos estándares de calidad.

Adicionalmente, para la fase de diseño Asesoría y Gestión aporta una profesional pedagoga experta en el diseño de cursos.

5.ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE TRABAJO

Asesoría y Gestión cree firmemente que en todo proyecto se requiere de un equipo motivado, comprometido y capacitado técnicamente, que pueda apoyar a los participantes, brindándoles un acompañamiento cercano y de calidad. Para lograr este objetivo se requieren tres cosas principales: i) Comprensión del impacto potencial del proyecto, lo cual permite saber que la actividad consultora puede ser altamente relevante desde el punto de vista social, si se logran los objetivos del contrato; ii) que el equipo de trabajo es eso, un equipo, en el cual hay un propósito común y una organización presta a ayudar en el momento en el que algún miembro lo requiera; iii) acompañamiento permanente a los equipos de campo especialmente a los profesionales psicosociales y los 38 gestores, por parte del estamento central del proyecto, incluido el Comité de Aseguramiento de la Calidad. La motivación en el proyecto debe darse desde el momento en que los profesionales sean seleccionados para hacer parte de este.

Es importante resaltar que todo proceso debe responder a las necesidades que se encuentren en los grupos territoriales de ARN, porque el trabajo siempre debe tener un enfoque diferencial que permita estar atentos a las necesidades prioritarias de los participantes, sus intereses, su cultura. Los profesionales serán acompañados de manera virtual, telefónica y presencial con el fin de reportar las alertas respecto de las actividades que estén generando retrasos o variaciones en el plan de trabajo; o reconocimientos, si se están logrando las metas. De igual manera, los profesionales tendrán a su cargo una cantidad específica de participantes y responsabilidades, por lo cual deberán recibir apoyo, especialmente en términos de facilitar sus obligaciones de reporte y de dar avisos oportunos cuando se detecte algo que pueda afectar el desarrollo de la formación.

6.ESTRATEGIAS DE MONITOREO, SISTEMATIZACIÓN Y REPORTE

El seguimiento y monitoreo del avance del proyecto se hace a través de la confrontación permanente entre el Plan de Trabajo y los reportes de avance de la ejecución.

Como parte de sus estrategias de aseguramiento de calidad, Asesoría y Gestión desarrollará procesos de monitoreo y sistematización que facilite el seguimiento del equipo, el desarrollo de sus actividades, el cargue de evidencias del acompañamiento técnico, los procesos de formación-acción, las evidencias de soporte y demás información generada durante el desarrollo del proyecto. Esta información organizada permite contar con insumos para la consolidación de informes y estadísticas de gestión y avance, muy útiles para seguimiento y monitoreo del logro de las metas intermedias y finales concertadas con el equipo supervisor de ARN.

Para garantizar un adecuado seguimiento del proceso, se implementarán estrategias de monitoreo y sistematización que incluyan ejercicio inicial de recolección de información que permita conocer el punto de partida de los participantes antes de la formación, la aplicación de encuestas y fichas de retroalimentación al cierre de cada módulo. Asimismo, se desarrollarán espacios de reflexión participativa, como grupos focales y entrevistas, junto con la revisión de los productos generados por los participantes. De esta manera, se logrará una sistematización que no solo documente logros y dificultades, sino que también recoja lecciones aprendidas y recomendaciones útiles para el fortalecimiento de futuras experiencias y políticas públicas.

Para favorecer la participación plena de las personas en proceso de reincorporación en todas las actividades formativas, se adoptarán estrategias como la construcción de acuerdos colectivos de compromiso, el uso de metodologías activas y flexibles que reconozcan los saberes previos, y el acompañamiento cercano de los gestores psicosociales como pares motivadores.

7.ENTREGA DE PRODUCTOS Y FECHAS

El seguimiento y monitoreo del proyecto hará un control estricto a los "productos" especificados contractualmente. Estos "productos" constituyen los hitos intermedios y finales que se deberán superar para cumplir los objetivos del proyecto y que, al mismo tiempo, constituyen prerrequisitos para los pagos intermedios y final previstos. Con base en lo establecido en el Anexo Técnico, el Cuadro de Control de Productos es el siguiente.

PAGO	PRODUCTOS	TIEMPO
Un primer pago en el año 2025 por el 20% del valor del contrato, previa aprobación de la supervisión de la ARN de los productos correspondientes a la implementación de la **FASE 1 ALISTAMIENTO** descrita en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas"	1.1 Una (1) carpeta comprimida – Formato zip con los documentos que acreditan la formación, experiencia y demás documentos de cada una de las personas que conforman el Equipo Mínimo de Trabajo del Contratista que fue avalado por el Supervisor del contrato. 1.2 Carpeta comprimida que contenga las presentaciones, memorias y listados de asistencia de la inducción. 1.3 Documento que contenga el plan de trabajo y cronograma general de actividades de Fortalecimiento de capacidades psicosociales a las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares, que incluya las acciones y los tiempos de ejecución según las fases indicadas. 1.4 Informe del desarrollo de la fase.	Mes 1
Un segundo pago en el año 2025 por el 38% del valor del contrato, previa aprobación de la supervisión de la ARN de los productos correspondientes a la implementación de la **FASE 2 DISEÑO** descrita en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas"	2.1 Documento que contenga la propuesta metodológica para la identificación, convocatoria e inscripción de personas firmantes de paz para el proceso de formación. 2.2 Documento que contenta diseño de propuesta metodológica para la caracterización territorial de necesidades psicosociales. 2.3 Documento que contenga la propuesta pedagógica del proceso de formación, con las especificaciones técnicas descritas en este documento. 2.4 Documento que contenga la propuesta y el instrumento para el desarrollo de los planes de acción psicosociales con las especificaciones técnicas que se describen en este documento, pero que además contenga aquellas que en el marco del Comité Técnico y Operativo se consideren necesarias para garantizar su calidad y objetivo. 2.5 Documento que contenga propuesta de contenidos del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales. 2.6 Dos informes mensuales sobre el desarrollo de la fase.	3 mes

PAGO	PRODUCTOS	TIEMPO
Un tercer pago en el año 2026 por el 21% del valor del contrato, previa aprobación de la supervisión de la ARN de los productos correspondientes a la implementación de la **FASE 3 IMPLEMENTACIÓN** descrita en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas".	3.1 Un documento en Excel con la base de datos producto del proceso de identificación, convocatoria y vinculación. 3.2 Un documento que describa el desarrollo del proceso formativo con las y los firmantes con soportes. 3.3 Carpeta comprimida ZIP con los documentos de las personas que cumplen con los requisitos para desarrollar su plan de acción. 3.4 Documento consolidado de planes de acción presentados por las personas que participaron de la formación. 3.5 Documento con informe del avance del proceso de ejecución de la propuesta, cual debe contener la información sobre la vinculación de las personas en la implementación (contratos, pagos realizados, novedades), información sobre el avance de los planes de acción implementados con sus respectivos soportes (listados de asistencia, actas, registros fotográficos, factura de pago a proveedores). 3.6 Archivos en el formato acordado que contenga los contenidos del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales. 3.7 Una carpeta comprimida ZIP con copia de los certificados de formación entregados a las personas en reincorporación que hayan culminado satisfactoriamente el proceso formativo. 3.8 Siete informes mensuales sobre el desarrollo de la fase	10 mes
Un último pago en el año 2026 por el 21% del valor del contrato, previa aprobación de la supervisión de la ARN de los productos correspondientes a la implementación	4.1 Archivos en el formato acordado, que contenga la versión final de los contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales 4.2 Documento de cesión de Derechos de autor del proceso formativo. 4.3 Documento técnico con los resultados del proceso formativo fortalecimiento de las capacidades psicosociales para promover el	11 mes

PAGO	PRODUCTOS	TIEMPO
de la **FASE 4 EVALUACIÓN Y CIERRE** descrita en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas"	acompañamiento entre pares, incluyendo información sobre la participación de las personas en reincorporación, con sus respectivos logros, dificultades, retos y recomendaciones. 4.4 Documento técnico con la sistematización de los resultados de los planes de acción implementados con enfoque psicosocial en los territorios a partir del proceso formativo con sus respectivos logros, dificultades, retos y recomendaciones, así como y los soportes de verificación (listados de asistencia, registro fotográfico, memorias del proceso). 4.5 Informe financiero que dé cuenta de la ejecución presupuestal en el marco del desarrollo del contrato y un balance del uso de los recursos pactados. 4.6 Un Informe mensual sobre el desarrollo de la fase	

8.COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Para garantizar el éxito del contrato, se conformará un Comité Técnico y Operativo. Este comité trabajará de cerca Asegest y el equipo supervisor de ARN, ofreciendo asesoría y recomendaciones técnicas y administrativas. El objetivo es que el contratista conozca a fondo las directrices establecidas, lo que le permitirá abordar y resolver de manera efectiva cualquier dificultad o reto que pueda surgir a lo largo de la ejecución.

Es importante destacar que estará conformado por:

Por parte de la ARN: El supervisor (1) del contrato o a quien este designe y (1) designado del equipo técnico de la UTR.
Por parte del contratista: El o la (1) Coordinador(a) y (1) profesional administrativo y (1) profesional técnico.

Los comités se realizarán 1 vez al mes, acordando una agenda previa, posteriormente Asegest es el encargado de realizar el acta del comité que será enviado al equipo supervisor 3 días hábiles posteriores a la realización del comité. Este espacio es una instancia de seguimiento y monitoreo al proceso. En caso de requerirse también se podrán convocar comités extraordinarios.

9.CRONOGRAMA

FASES	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025																VIGENCIA 2026																											
		SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL			
FASE 1 ALISTAMIENTO	Acta de inicio	10																																											
	Contratación del equipo mínimo de trabajo	15																																											
	Desarrollo de jornadas de inducción del equipo implementador		15 a 19						30																																				
	Definición del cronograma general de actividades			23																																									
FASE 2: DISEÑO	Definición de la metodología para la identificación, convocatoria e inscripción de personas firmantes de paz para el proceso de formación			24 de septiembre al 20 de octubre																																									
	Caracterización territorial de necesidades psicosociales			21 al 31 de octubre																																									
	Propuesta de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales y habilidades para la vida de personas en reincorporación			24 de septiembre a 14 de noviembre																																									

FASES	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025												VIGENCIA 2026																															
		SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL			
	Diseño de propuesta de planes de acción orientados al desarrollo de acompañamientos psicosociales en las comunidades de las personas en reincorporación que participarán de la fase presencial			24 de septiembre a 14 de noviembre																																									
	Diseño de la propuesta de contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales			24 de septiembre a 14 de noviembre																																									
	Implementación de la metodología para la Identificación, convocatoria y vinculación de firmantes de paz con el interés de participar del proceso de fortalecimiento de capacidades psicosociales										17 AL 28																																		
	Planeación evento en Bogotá																									16 a 20																			
	Inducción equipo de trabajo de territorio																										24 a 27																		
	Aplicación y análisis de Encuesta							20	31																																				

FASES	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025												VIGENCIA 2026											
		SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB			
	Implementación del proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades psicosociales													1 de diciembre a 30 de enero (cohorte 1)								2 de febrero a 27 de marzo (cohorte 2)			
	Implementación de los planes de acción orientados al desarrollo de acompañamientos psicosociales en las comunidades de las personas en proceso de reincorporación																								
	Viajes de profesionales a territorio																								
	Desarrollo de contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales para entregar a ARN											30 de junio17 de noviembre													
FASE 4 EVALUACIÓN Y CIERRE	Desarrollo de la versión final de los contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales																								
	Elaboración de documentos técnicos finales																								

FASES	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2026																							
		MAR				ABR				MAY				JUN				JUL							
	Implementación del proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades psicosociales																								
	Implementación de los planes de acción orientados al desarrollo de acompañamientos psicosociales en las comunidades de las personas en proceso de reincorporación					6 de abril a 5 de junio																			
	Viajes de profesionales a territorio																								
	Desarrollo de contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales para entregar a ARN																								
FASE 4 EVALUACIÓN Y CIERRE	Desarrollo de la versión final de los contenidos para réplica del proceso de formación para el fortalecimiento de capacidades psicosociales																	1 a 31 de julio							
	Elaboración de documentos técnicos finales																							1 a 31 de julio	

**El cronograma presenta fechas específicas; sin embargo, es probable que durante la ejecución del contrato se puedan presentar variaciones por diversas situaciones que se puedan evidenciar en cada territorio, sin que se exceda por supuesto los mínimos establecidos en el anexo técnico*